



Atmósfera pública.



Encuadernación.

Compraventa de bienes.

Compraventa de bienes.

Policia.

Carretera.

Se acuerda igualmente que la fianza del contratista del abono  
brado público queda limitada a lo que ha de percibir por pago  
de una cuarta parte de la cantidad presupuesta y que la canti-  
dad correspondiente a los demás meses venidos se abone con  
cargos al capítulo y artículo correspondientes.

Se acuerda con mismo encadenar las facturas y Datitines  
que aparecen sin embargo sufragando el gasto que con tal moti-  
vo se ocasiona de la suma presupuestada al efecto en el presupuesto  
y ejercicios anteriores.

El Sr. Presidente propuso a la Corporación el nombramiento  
de oficial de Secretaría a favor del que fué D. Joaquín Jover  
y López con cargo al capítulo de Impresarios y sueldo de nove-  
cientas cincuenta pesetas cuyo acuerdo habrán de tenerse presente  
al formar el presupuesto adicional del presente año económico.  
Los Sres. Concejales congregados advertidos de que sea es pronto  
atender a los múltiples servicios que piden sobre las oficinas de  
este Ayuntamiento con la puntualidad necesaria dado el esca-  
so personal que hay existe acuerdan por unanimidad apro-  
bar la moción del Sr. Alcalde.

También se acordó vender al mejor postor el cone o de  
pósito de agua del Ayuntamiento toda vez que ya no tiene  
objeto y que con su producto se adquiriera una botica que sir-  
va para regar el arbolado de la plaza.

Visto el informe de los Sres. Alcalde y primer teniente Alcal-  
de puesto a la instancia de Joaquín Sanchez Osorio, el Ayun-  
tamiento acuerda por unanimidad comunicarse a D. Pedro  
Lopez Martínez que debe proceder inmediatamente a inutilizar  
el retrete que motiva la queja de la vecindad por cuenta re-  
sultar perjudicial a la misma según por la circunstancia de su-  
llarse al pie de una pared de la escuela Joaquín Sanchez.

También se acordó comisionar a D. José Perque Zelmas que  
va que a nombre y en representación del Ayuntamiento pase  
a la capital y asesore al parador del estudio que en los años  
1890 a 91 se hizo por sobreentente susido por la Dirección  
de Obras públicas para el proyecto, presupuesto y ejecución de  
la carretera o arreglo de camino de este pueblo a la villa del  
Mar y título denominado "Sanctiugo de la Rivera".

